



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

REUNIÓN CONJUNTA

**Reunión conjunta del Comité del Programa
en su 104.º período de sesiones y el Comité de Finanzas
en su 135.º período de sesiones**

Roma, 27 de octubre de 2010

ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel.: +3906 5705 5324

Sr. Richard China

Director de la División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas

Tel.: +3906 5705 5242

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

RESUMEN

La estrategia de movilización y gestión de recursos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se viene elaborando como parte integrante del proceso de reforma; está previsto que el proceso de elaboración continúe hasta el año 2011 en el marco del cuarto proyecto del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO. Este documento proporciona una actualización acerca de los progresos realizados y los próximos pasos respecto a la elaboración y ejecución de la estrategia de movilización y gestión de recursos de la FAO, incluida la información específica solicitada por la Reunión conjunta. En concreto:

- a) una propuesta sobre las disposiciones para la celebración de la reunión, prevista para el primer trimestre de 2011, y abierta a la participación de los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias que hubieran manifestado interés, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación voluntaria;
- b) en tal contexto, una definición clara de los asociados;
- c) información sobre: las modalidades de la financiación voluntaria; los esfuerzos para desarrollar buenas prácticas, entre ellas la armonización y alineación; de qué manera podría relacionarse la FAO con la iniciativa en curso sobre la “buena gestión multilateral de las donaciones”.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA A LOS COMITÉS

Se invita a los Comités a tomar nota de los progresos realizados y a brindar orientación sobre las disposiciones para la celebración de la reunión informal de los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria y la definición propuesta de los *asociados que proporcionan contribuciones voluntarias*.

Introducción

1. La estrategia de movilización y gestión de recursos mediante la que se complementan las cuotas con contribuciones voluntarias para apoyar las prioridades acordadas en los objetivos estratégicos es un componente esencial del PIA.¹ La finalidad de la estrategia consiste en articular la forma en que la FAO moviliza recursos de sus asociados, asigna esas contribuciones a las prioridades acordadas e informa sobre su uso.
2. La estrategia se viene elaborando como parte integrante del proceso de reforma, que incluye consultas con las unidades de la sede y en los países, los equipos de estrategia y los asociados. Está previsto que el proceso de elaboración de la estrategia continúe hasta el año 2011 en el marco del cuarto proyecto del PIA sobre movilización y gestión de recursos, que dirige la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP) y la División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas (TCS) del Departamento de Cooperación Técnica (TC).
3. La Reunión conjunta del Comité del Programa en su 103.º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 132.º período de sesiones examinó los progresos realizados y los pasos siguientes respecto a la formulación de la estrategia de movilización y gestión de recursos², que abarca las siguientes esferas: a) la gestión del presupuesto integrado; b) los ámbitos prioritarios de repercusión (APR); c) los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP); d) las consultas con los asociados; e) la estrategia de comunicación. En este contexto, los Comités solicitaron recibir en su próxima Reunión conjunta la siguiente información:
 - a) una propuesta sobre las disposiciones para la celebración de la reunión, prevista para el primer trimestre de 2011, y abierta a la participación de los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias que hubieran manifestado interés, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación voluntaria;
 - b) en tal contexto, una definición clara de los asociados;
 - c) información sobre: las modalidades de la financiación voluntaria; los esfuerzos para desarrollar buenas prácticas, entre ellas la armonización y alineación; de qué manera podría relacionarse la FAO con la iniciativa en curso sobre “buena gestión multilateral de las donaciones”.
4. En el presente documento se proporciona una actualización sobre los progresos realizados y los próximos pasos respecto a la elaboración y ejecución de la estrategia de movilización y gestión de recursos de la FAO, incluida la información específica solicitada. Se invita a los Comités a tomar nota de los progresos realizados y a brindar orientación sobre las disposiciones para la celebración de la reunión informal de los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria y la definición propuesta de los *asociados que proporcionan contribuciones voluntarias*.

A. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INTEGRADO

a) Un marco de responsabilidades y rendición de cuentas, formación e intercambio de información

5. Para garantizar que la estrategia institucional de movilización y gestión de recursos se formule a tenor de las experiencias y los desafíos actuales a los que se enfrenta la FAO, en mayo

¹ C 2008/4 IPA párrafo 34.

² JM 2010.1/4.

y en junio de 2010 se llevó a cabo una encuesta de evaluación de la capacidad, que incluía todas las unidades técnicas de la sede y las oficinas descentralizadas. Se invitó a los funcionarios a evaluar sus conocimientos y su experiencia en la movilización de recursos, a estudiar las dificultades encontradas, a expresar sus opiniones sobre las funciones y responsabilidades, y a formular observaciones sobre la formación específica que puedan necesitar.

6. En total, se recibieron 135 respuestas, de las cuales 97 fueron de las oficinas descentralizadas: 64 de las representaciones de la FAO (66 %); 10 de las oficinas subregionales (10 %); 23 de las oficinas regionales (24 %); 38 de la sede. Las personas que contestaron expresaron su interés en el establecimiento de una estrategia de movilización de recursos de toda la Organización mejor coordinada (debidamente adaptada a las necesidades de las oficinas descentralizadas), y en recibir capacitación para ayudarles a llevar a cabo sus actividades de movilización de recursos de una manera más selectiva y fundamentada. La encuesta confirmó la necesidad de hacer valer las ventajas comparativas de la FAO, en particular en los países para abordar las cuestiones relativas a las prioritarias nacionales y estudiar de manera innovadora el interés manifestado por los posibles asociados que proporcionan contribuciones en el Marco Estratégico.

7. A tenor de las conclusiones de la encuesta y otras consultas en curso, a finales de 2010 se concluirá un proyecto de marco de funciones y responsabilidades, junto con las reglas de funcionamiento de la Organización en relación con la movilización y la gestión de recursos. A este respecto se incluyen las modalidades para respaldar el Marco Estratégico de la FAO, el establecimiento de relaciones con los asociados que proporcionan contribuciones y la coordinación, el apoyo y la supervisión en la FAO. Esta información se pondrá a disposición de todo el personal de la FAO en una *Guía rápida para la movilización de recursos*, que formará parte de un programa de capacitación y una plataforma de intercambio de información y un depósito de conocimientos al respecto basados en Internet.

b) Un mecanismo institucional de asignación de recursos para las contribuciones voluntarias

8. La mayoría de las contribuciones voluntarias a la FAO se destinan a proyectos específicos. La asignación de fondos comporta costos de transacción derivados de la negociación de acuerdos de proyectos, la alineación de las contribuciones con los marcos de resultados en el Plan a Plazo Medio (PPM) y el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP), así como el seguimiento de los proyectos individuales y la presentación de informes al respecto. La finalidad de la estrategia de movilización y gestión de recursos es atraer contribuciones voluntarias que serán asignadas por la FAO a la consecución de los resultados aprobados de la Organización. Los APR son los principales medios de movilización de recursos, mientras que el mecanismo de asignación de recursos se está elaborando.

9. Un mecanismo de asignación con destino no especificado o ligeramente especificado de las contribuciones voluntarias a los resultados de la Organización se basaría en un conjunto de principios rectores, que podrían incluir los siguientes: el grado de alineación con los APR; el examen de las nuevas esferas prioritarias de acción regionales y subregionales tal como han sido determinadas por las Conferencias Regionales; la elegibilidad geográfica y otros indicadores; las oportunidades de movilización de recursos de otras fuentes; la capacidad de ejecución de la Organización. Estos principios vienen examinándose en estrecha consulta con los asociados que proporcionan contribuciones y que han manifestado interés, con objeto de poner en marcha un mecanismo de asignación de recursos a mediados de 2011.

c) Progresos respecto de las disposiciones de supervisión y presentación de informes en virtud del nuevo marco basado en los resultados

10. En virtud del nuevo proceso de planificación institucional del trabajo para 2010-11, todas las unidades de la Organización han previsto la asignación de sus recursos tanto de la consignación neta como de las contribuciones voluntarias. La inclusión de las contribuciones voluntarias en los resultados y los planes de trabajo de las unidades tiene por objeto garantizar que

el trabajo relacionado con los proyectos contribuya de manera clara y cuantificable al logro de los resultados de la Organización. Asimismo, sienta las bases para la formulación del sistema de vigilancia y presentación de informes³, incluso para el uso y la supervisión de las contribuciones voluntarias en el marco del presupuesto integrado.

11. El informe de síntesis del examen anual a medio plazo incluirá información sobre la ejecución estimada financiada por contribuciones voluntarias según lo previsto en el PTP, los fondos disponibles en el momento de la preparación de los planes de trabajo y los gastos al final del primer año del bienio. Esto permitirá a las partes interesadas examinar los progresos en los esfuerzos de movilización de recursos, tanto en cuanto a la alineación con la aprobación del PPM y el PTP como del volumen previsto para el bienio, y determinar las medidas correctivas que sean necesarias.

B. ÁMBITOS PRIORITARIOS DE REPERCUSIÓN

a) Preparación de una estrategia de movilización de recursos para cada APR en 2010-11

12. Se viene definiendo, en consulta con la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE), el enfoque global para la formulación de una estrategia de comunicación para los APR. Se aclarará el alcance y las modalidades de los APR, incluido un componente adecuado de comunicación, invitando al apoyo de los posibles asociados que proporcionan contribuciones. Las esferas de trabajo determinadas dentro de cada APR tendrán por objeto demostrar a los donantes potenciales el valor añadido de sus aportaciones finales.

13. Actualmente hay indicios alentadores de que las divisiones técnicas de la FAO vienen haciendo un uso acertado de los APR en la movilización de recursos. Un ejemplo de ello es la estrategia de la ciencia a favor de los alimentos inocuos, emprendida en el contexto más amplio de las reformas de la FAO, y que busca obtener el apoyo extrapresupuestario a través de la creación de un nuevo Fondo fiduciario de donantes múltiples y la Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico Relativo a la Alimentación (GIFSA). Esta iniciativa está contemplada en el marco del APR sobre el procedimiento mundial de establecimiento de normas y su aplicación en las políticas y la legislación nacionales. Otro ejemplo es el APR sobre la creación de capacidad en las esferas de la información y las estadísticas, que se viene utilizando para movilizar recursos con objeto de preparar un plan de ejecución para la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales a fin de perfeccionar las políticas de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.

b) Un marco para evaluar los logros de los APR en apoyo de la movilización de recursos

14. En el nuevo Informe sobre la ejecución del Programa⁴ se incluirá una explicación de las principales dificultades de movilización de recursos encontradas durante el bienio; tablas de las contribuciones voluntarias por fuente de financiación; un resumen de la ejecución en virtud de las contribuciones voluntarias destinadas a cada APR y resultado de la Organización.

³ JM 2010.2/2.

⁴ cf. JM 2010.2/2.

C. ESFERAS PRIORITARIAS DE ACCIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES Y MARCOS NACIONALES DE PRIORIDADES A MEDIO PLAZO

15. La evaluación estratégica de la programación de la FAO por países⁵, realizada en 2010, examinó los procesos y las estrategias relacionados con la programación de la FAO por países, y en particular la función actual y futura de los MNPMP. La Administración se mostró de acuerdo con el carácter integrado del proceso de programación por países y sus tres componentes, a saber: las prioridades nacionales determinadas por los gobiernos; el marco de programación de la FAO por países (el antiguo MNPMP) formulado conjuntamente con el gobierno; el plan de trabajo de la FAO en los países.

16. En el marco del PIA, la Organización perfeccionará y ensayará los procesos del marco de programación por países y el plan de trabajo en los países, teniendo en cuenta las posibles funciones de la FAO, así como las medidas en apoyo a las estrategias y los planes nacionales de desarrollo agrícola y el potencial de multiplicación de los efectos de los recursos, tanto a nivel estratégico (el marco de programación por países) como operacional (el plan de trabajo en los países). A finales del bienio se elaborarán unas directrices generales para la programación por países, con la formación necesaria.

17. Las Conferencias Regionales vienen brindando durante 2010 orientación sobre las esferas prioritarias de acción regionales y subregionales en el contexto del PPM y el PTP, así como las perspectivas y las cuestiones regionales específicas. Esta orientación informará el proceso de establecimiento de prioridades de los trabajos técnicos de la Organización a través del Comité del Programa y el Consejo, y se proporcionarán los medios a fin de centrar la labor de la FAO en cada región.

D. CONSULTAS CON LOS ASOCIADOS

a) La reunión informal sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria

18. En el marco del nuevo ciclo de preparación de la documentación del programa y el presupuesto, pero no como parte del ciclo de los órganos rectores, en el PIA (medida 3.9) se prevé una reunión informal de los Miembros, las asociaciones y otras posibles fuentes de fondos extrapresupuestarios que hubieran manifestado interés, para intercambiar información sobre las necesidades de financiación extrapresupuestaria, en particular en relación con los APR. La primera reunión está programada provisionalmente para el martes 1.º de marzo de 2011 en la sede de la FAO en Roma. En el *Anexo I* figura un documento de exposición de conceptos sobre las disposiciones para la celebración de la reunión.

b) La definición de los asociados que proporcionan contribuciones voluntarias

19. En este contexto, en el *Anexo II* figura una definición de los asociados que proporcionan contribuciones voluntarias. Se hace hincapié asimismo en la relación especial de la FAO con los Estados Miembros, que son los responsables de la gobernanza y la financiación de la Organización. Al mismo tiempo, es competencia de los gobiernos la dirección general de su desarrollo nacional en el que la FAO puede participar a través de asociaciones con las instituciones gubernamentales pertinentes.

20. En la definición se tienen también en cuenta actores tales como las organizaciones regionales de integración económica (ORIE), las autoridades locales elegidas como las regiones y los municipios, las instituciones financieras internacionales, los organismos donantes bilaterales y las instituciones regionales o subregionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo. La definición se basa en el hecho de que la colaboración con diferentes asociados en el sistema de las

⁵ PC 104/4 y Sup.1

Naciones Unidas se ha incrementado notablemente, sobre todo entre los organismos con sede en Roma, si bien la FAO mantiene también múltiples vínculos en diferentes niveles con los centros internacionales de investigación agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y colabora con instituciones académicas y de investigación. También se tiene en cuenta el creciente reconocimiento de las funciones cada vez más importantes de la sociedad civil, incluidas las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y las fundaciones.

21. Cada vez que la Organización examine las asociaciones existentes o considere la posibilidad de adherirse a una nueva asociación o alianza con alguna de las diferentes categorías de los asociados mencionados anteriormente, aplicará los principios rectores que se vienen elaborando en la nueva estrategia de la FAO sobre asociaciones. Si bien los principios rectores son de carácter general, se brindará una orientación específica adicional en relación con los acuerdos de asociación con entidades particulares, teniendo en cuenta los requisitos y las condiciones de las mismas.

c) Esfuerzos para desarrollar buenas prácticas, incluida la forma en que la FAO se relaciona con la iniciativa en curso sobre “buena gestión multilateral de las donaciones”

22. Las pruebas de los esfuerzos para desarrollar buenas prácticas se pueden encontrar en las distintas secciones de este documento, en que la FAO viene compartiendo paso a paso la ejecución de la estrategia de movilización de recursos y los esfuerzos en la mejora de la rendición de cuentas y la transparencia de la Organización en la presentación de informes a todos los Miembros y donantes, así como los esfuerzos de promoción para aumentar la financiación plurianual con un destino menos especificado en apoyo directo del PPM y el PTP.

23. El concepto de la buena gestión multilateral de las donaciones apareció en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema (2006) que sentó las bases de las reformas en curso de las actividades operacionales de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente. En la carta de presentación del informe, los copresidentes hicieron hincapié en su compromiso de poner en práctica los principios de buena gestión multilateral de las donaciones y garantizar una financiación adecuada, duradera y segura para las organizaciones que mejoren su eficacia y los resultados de ejecución. En la Recomendación 34 del informe se señala que las Naciones Unidas deberían establecer puntos de referencia para el año 2008 con objeto de garantizar la aplicación de los principios de buena gestión multilateral de las donaciones de modo que la financiación proporcionada en la sede y en los países no socave la coherencia de las iniciativas de desarrollo y financiación del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

24. La cuestión de la buena gestión multilateral de las donaciones se está convirtiendo en uno de los temas de las consultas en el contexto de los debates sobre el informe acerca de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para la Asamblea General, con objeto de tratar de abordar las cuestiones que parecen guardar una relación específica con la iniciativa “Unidos en la acción” y la financiación conexas de fondos y programas.

25. Todavía no se ha definido claramente el concepto de la iniciativa de la buena gestión multilateral de las donaciones y no ha recibido mucha atención de los donantes. Por ejemplo, en los informes sobre la eficacia de la ayuda del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) –incluidas las evaluaciones del desempeño de donantes individuales– apenas se menciona la cooperación con los organismos multilaterales. Hasta el momento, la buena gestión multilateral de las donaciones parece centrarse en evitar los altos costos de transacción administrativos, en particular con referencia a la negociación de acuerdos, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación de las contribuciones voluntarias a los fondos y programas.

26. La FAO respaldaría los objetivos de este concepto a condición de que se aclaren y guarden una estrecha relación con el apoyo a la ayuda basada en principios más en consonancia

con la Declaración de París y el Programa de Accra tanto de fuentes voluntarias de financiación a organismos multilaterales como de organismos multilaterales, y siempre que respeten la gobernanza de la Organización y el proceso de reforma.

27. En particular, este concepto podría ayudar a lograr la alineación y armonización entre los donantes reconociendo los marcos estratégicos de los organismos de las Naciones Unidas y los mecanismos de presentación de informes al respecto como principal punto de referencia para proporcionar financiación voluntaria.

28. A este respecto, debe evitarse la utilización de múltiples sistemas paralelos para evaluar la gestión de las donaciones ya que esto implica más costos de transacción y menos transparencia. Por ejemplo, no deben alentarse evaluaciones como las de red de evaluación del desempeño de las organizaciones multilaterales (MOPAN). Una vez que se acuerdan los principios de la buena asociación y ayuda (entre otros, por los órganos rectores de la FAO), estos principios deben integrarse en los criterios de evaluación de los donantes y organismos multilaterales.

d) Otras iniciativas

29. Se vienen manteniendo negociaciones con asociados clave en relación con contribuciones voluntarias plurianuales con un destino menos especificado, incluida la formulación de un memorando de entendimiento uniforme respecto a las contribuciones voluntarias de múltiples donantes en apoyo al PPM y al PTP. En el *Anexo III* se ofrece una visión general de las contribuciones voluntarias recaudadas en 2008-09 y se incluyen tablas desglosando la información por tipos y fuentes de financiación.

30. Se siguen emprendiendo iniciativas para recabar la participación de una gama más amplia de nuevos asociados. El proyecto de políticas y directrices del sector privado estará disponible a fin de que se examine en la próxima Reunión conjunta que se celebrará en marzo de 2011.

E. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

31. Además de todos los aspectos de la estrategia de movilización de recursos que incluye elementos de comunicación y que se han abordado en la sección anterior, se ha elaborado un primer proyecto de documento de exposición de conceptos sobre el enfoque de la estrategia de comunicación en cada APR. Se prevé la elaboración de material de promoción y comunicación adaptado a las necesidades concretas respecto a cada APR con el apoyo de ejemplos documentados de buenas prácticas a nivel regional, subregional y nacional. Se informará acerca de los progresos realizados en la formulación de las estrategias de comunicación para los APR en la próxima Reunión conjunta.

ANEXO 1: DOCUMENTO DE EXPOSICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL CONTENIDO Y LAS DISPOSICIONES PARA CELEBRAR LA REUNIÓN INFORMAL DE LOS MIEMBROS, LAS ASOCIACIONES Y OTRAS POSIBLES FUENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS QUE HUBIERAN MANIFESTADO INTERÉS

Antecedentes

En el marco del ciclo revisado de preparación de la documentación del programa y el presupuesto, pero no como parte del ciclo de los órganos rectores, en el PIA (medida 3.9) se prevé una reunión informal de los Miembros, las asociaciones y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias que hubieran manifestado interés, para el intercambio de información sobre las necesidades de financiación voluntaria, especialmente en relación con los APR. La reunión se celebrará en el primer trimestre del segundo año del bienio.

La primera reunión está programada provisionalmente para el martes 1.º de marzo de 2011 en la sede de la FAO en Roma. Este documento contiene una propuesta relativa a la *finalidad* y a los *resultados* previstos de la reunión, las *disposiciones* para la celebración de la misma y el *contenido* del debate.

Finalidad y resultados

La *finalidad* de esta reunión es servir de medio informal para dar a conocer cómo viene funcionando la FAO en el marco de un presupuesto integrado, intercambiar información sobre la ejecución respecto a las contribuciones voluntarias, con la posibilidad de destacar determinadas esferas en el contexto de los recursos recaudados en el primer año del bienio, especialmente en relación con los APR y las prioridades no atendidas, y proporcionar un foro para la interacción informal y el intercambio de información entre los Miembros, los asociados que proporcionan contribuciones y otras partes interesadas.

La finalidad de esta reunión *no* es servir de conferencia de promesas de contribución.

El principal *resultado* previsto de la reunión es mejorar los conocimientos y promocionar el enfoque integrado del PTP de la FAO y una base para las asociaciones con las posibles fuentes de financiación extrapresupuestaria en este contexto.

Disposiciones para la celebración de la reunión

Las *disposiciones* para la celebración de la reunión de un día completo en el Atrio incluirían una sesión conjunta por la mañana y actos paralelos para finalizar por la tarde. El personal de la FAO actuaría como facilitador, al igual que durante los recientes seminarios informales. La FAO preparará exposiciones sobre los avances de las esferas de trabajo contempladas en los APR, mientras que los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias que hubieran manifestado interés también serán invitados a exponer los aspectos del trabajo en las esferas relacionadas con la labor de la Organización. Se ofrecerán servicios de interpretación en todos los idiomas de la Organización.

La Secretaría invitará a todos los Miembros y asociados que hayan aportado contribuciones voluntarias a la FAO desde 2008.

Contenido

En cuanto al *contenido*, se propone que la reunión se abra con un resumen de la experiencia en la movilización de recursos y la ejecución de los programas recientes. En la presentación oral se destacarán las experiencias satisfactorias, las lecciones aprendidas, y las esferas de necesidades críticas. Se compartirá una actualización sobre la formulación de la estrategia de los APR. Se invitará entre dos a tres asociados que proporcionan contribuciones o Miembros interesados a realizar breves presentaciones sobre las esferas de especial importancia para la labor de la FAO.

De acuerdo con la naturaleza informal de la reunión, no se elaborará ningún informe oficial. Un relator expondrá un resumen oral que también se proporcionará al Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI).

ANEXO II: DEFINICIÓN DE ASOCIADO QUE PROPORCIONA CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Definición general de asociación

La definición de asociado que proporciona contribuciones voluntarias se inscribe en la definición general de asociación.

La definición de asociación tal como se describe en la estrategia de toda la Organización sobre las asociaciones, actualmente en vías de elaboración, sigue la utilizada por la EEI tal como se recoge en la evaluación de 2005 de la FAO sobre asociaciones y alianzas⁶. Los términos “asociaciones” y “alianzas”, que se utilizan indistintamente, se refieren a “la cooperación y colaboración entre unidades de la FAO y entidades externas en el marco de una acción conjunta o coordinada con una finalidad común. Supone una relación en la que todas las partes dan su aportación al producto final y a la realización de los objetivos, no limitándose, por tanto, a una relación meramente financiera”.

Una asociación se caracteriza por los siguientes elementos:

- Una asociación es una agrupación voluntaria de partes.
- Los asociados deben compartir un interés común.
- Una asociación implica recursos complementarios (técnicos, financieros o humanos).
- El comportamiento dinámico de una asociación presupone la existencia de un acuerdo sobre las modalidades.
- Cada asociado debe perseguir beneficios específicos que constituyen la motivación fundamental para formar parte de la asociación.
- Al decidir participar en una alianza o asociación, los asociados aceptan la necesidad de compartir y hacer frente a los riesgos de forma conjunta sobre la base de la confianza mutua.

Cabe destacar que la existencia de una voluntad mutua entre los asociados para perseguir un objetivo común es una condición necesaria para obtener resultados satisfactorios de una asociación.

Asociados de la FAO

Las asociaciones están firmemente arraigadas en la manera de actuar de la FAO a nivel mundial, regional, subregional y nacional. Con el fin de mejorar su programación estratégica y operacional, la financiación y las funciones de promoción, la FAO colabora con un gran número de entidades diferentes en asociaciones de carácter horizontal en que la Organización y sus asociados buscan complementarse, por ejemplo, sobre cuestiones interdisciplinarias, o de carácter vertical en que los asociados comparten las responsabilidades en las fases iniciales (investigación) y las actividades posteriores (difusión) como se menciona en la evaluación de 2005 de la FAO sobre asociaciones y alianzas. La colaboración con diferentes entidades a través de asociaciones y alianzas es esencial en todos los niveles, es decir, en la sede y en los planos regional, subregional y nacional. La distinción entre los distintos tipos de asociaciones se hace generalmente sobre la base de la categoría a la que pertenece un asociado en particular.

Definición de los asociados que proporcionan contribuciones voluntarias

Por asociado que proporciona contribuciones voluntarias se entiende *un proveedor, un colaborador o una fuente de recursos, incluidos los colaboradores voluntarios de la FAO tradicionales (gobiernos, instituciones financieras internacionales u otros fondos) y no tradicionales (el sector privado y las fundaciones)*.

⁶ PC 95/4 b); PC 95/4 b) Sup. 1.

ANEXO III: FRAGMENTO DEL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 2008-09

En el último bienio de 2008-09, las nuevas aprobaciones⁷ de contribuciones voluntarias para la FAO ascendieron a 2 000 millones de USD para operaciones de emergencia y desarrollo, en comparación con las nuevas aprobaciones de 1 300 millones de USD en el bienio precedente. La ejecución alcanzó los 1 200 millones de USD en el bienio de 2008-09. A continuación se muestra la descripción de las fuentes y modalidades de financiación voluntaria de la FAO para el bienio de 2008-09, sobre la base de la ejecución efectiva. La información presentada es un fragmento de la Sección II, *Visión general de los logros alcanzados: Recursos*, del Informe sobre la ejecución del Programa 2008-09⁸, que versa sobre la financiación extrapresupuestaria.

El Programa de Campo de la FAO y el apoyo extrapresupuestario a la ejecución del Programa Ordinario

El apoyo total del Programa de Campo de la FAO y el apoyo extrapresupuestario a la ejecución del Programa Ordinario alcanzaron los 1 226,9 millones de USD, lo que representa un aumento del 37 % en relación con 2006-07. Ello es reflejo del aumento de la ejecución en el marco del Programa de Cooperación con los Gobiernos (GCP), los fondos fiduciarios unilaterales (FFU) con aproximadamente 61 donantes, el Programa conjunto de las Naciones Unidas (UNJP) y las actividades de emergencia y rehabilitación, mientras que siguió descendiendo la ejecución del programa del PNUD (ejecución y realización de la FAO).

La cooperación descentralizada contribuyó al aumento de la ejecución del GCP, con la adición de nuevos asociados que proporcionan fondos de España (Galicia y Castilla y León) e Italia (Valle de Aosta, Parma y Lombardía).

Los dos acuerdos estratégicos de asociación existentes con los Países Bajos y Noruega se fusionaron en el Programa de asociación de donantes múltiples (PADM) de la FAO.

⁷ Las nuevas aprobaciones incluyen todos los acuerdos firmados en el período de dos años, independientemente de que su duración se prolongue más allá del bienio.

⁸ C 2011/8 párrafos 65 a 72.

Ejecución del apoyo del Programa de Campo y extrapresupuestario al Programa Ordinario, por tipo de contribución (millones de USD)

Descripción	2006-07	2008-09
FAO/PNUD		
FAO, ejecución	4,5	3,1
FAO, realización	9,2	5,1
Total PNUD	13,7	8,2
FONDOS FIDUCIARIOS		
Fondos fiduciarios – no emergencias		
GCP	235,3	319,9
Programa de Profesionales Asociados	16,0	14,0
FFU	84,9	115,6
FAO – Programas de asociación de donantes	45,4	27,2
UNJP	-	16,3
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	5,8	7,4
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	7,5	6,3
TeleFood	3,8	3,8
Fondos fiduciarios varios	37,4	37,7
<i>Total – no emergencias</i>	<i>436,1</i>	<i>548,2</i>
Fondos fiduciarios – asistencia de emergencia		
Operaciones especiales de socorro – general	293,4	449,5
Operaciones especiales de socorro – gripe aviar	63,7	71,6
Operaciones especiales de socorro – tsunami	27,8	7,5
Operaciones especiales de socorro – zonas afectadas por sequías	-	30,1
<i>Total de asistencia de emergencia</i>	<i>384,9</i>	<i>558,7</i>
Total de fondos fiduciarios	821,0	1 106,9
Total de financiación externa	834,7	1 115,1
Programa Ordinario		
Programa de Cooperación Técnica (PCT)	58,0	109,8
Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	3,8	2,0
Total del Programa Ordinario	61,8	111,8
TOTAL PROGRAMAS DE CAMPO*	896,5	1 226,9
*No incluye los gastos administrativos y de apoyo operacional acreditados al Fondo General ni el costo de las operaciones de emergencia efectuado en la División de Emergencia y Rehabilitación (TCE).		

La proporción del Programa de Campo financiada por el Programa Ordinario también aumentó considerablemente en 2008-09 debido al apoyo prestado a la Iniciativa IAPA. La ejecución del PCT llegó prácticamente a duplicarse con respecto al bienio de 2006-07. El PESA siguió en 2008-09 su cambio de orientación de los pequeños proyectos experimentales a la prestación de apoyo a programas de seguridad alimentaria más amplios de carácter nacional y regional, con la consiguiente disminución de los proyectos del PESA financiados por el Programa Ordinario (suman actualmente unos 2,0 millones de USD).

Los gastos de los fondos fiduciarios destinados a situaciones diferentes de las emergencias aumentaron de 436,1 millones de USD a 548,2 millones de USD en 2008-09. El principal factor que contribuyó a este aumento fue el buen nivel de cooperación con los Miembros en el marco del GCP y los FFU. El crecimiento de los fondos fiduciarios destinados a situaciones diferentes de las emergencias, aunque fue considerable, fue inferior al que experimentó la asistencia de emergencia, por lo que su porcentaje de la ejecución total descendió del 49 al 45 % en 2008-09.

La ejecución de la asistencia de emergencia siguió aumentando en 2008-09 debido a las situaciones de emergencia a gran escala que exigieron la participación de la FAO, y alcanzó los 558,7 millones de USD (un incremento del 45 % en relación con 2006-07). Las principales áreas de la asistencia de emergencia fueron: i) la influenza aviar, a través del Programa mundial para la prevención y el control de la gripe aviar altamente patógena; ii) intervenciones en el marco de la IAPA; iii) actividades en el Afganistán, el Iraq, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Zimbabwe centradas en la restauración de los medios de subsistencia, particularmente activos agrícolas, ganadería y protección de los recursos naturales; iv) intervenciones de emergencia y rehabilitación en todo el Cuerno de África y África meridional; v) apoyo continuo a los países afectados por el tsunami del Océano Índico, con inclusión de actividades en Sri Lanka e Indonesia. En total, se prestó asistencia de emergencia a más de 80 países.

Las fuentes de financiación externa de 2008-09 se muestran en la tabla que figura a continuación. Las contribuciones de la Comunidad Europea son particularmente notables, ya que aumentaron de 83,2 millones de USD a 189,7 millones de USD (el 15 % de la ejecución total) en 2008-09 debido principalmente al Mecanismo alimentario de la Unión Europea. Los Estados Unidos de América prácticamente doblaron sus contribuciones voluntarias en apoyo sobre todo de las actividades de emergencia. España pasó a ingresar por primera vez en el grupo de los cinco principales donantes y su contribución en 2008-09 pasó a ser más del triple de la anterior: 64,7 millones de USD. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas siguió siendo la quinta mayor fuente de fondos para la FAO. Estos fondos se destinaron a actividades de emergencia y rehabilitación a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF). En total, más de 165 países y organizaciones contribuyeron con recursos extrapresupuestarios a la FAO durante 2008-09.

Ejecución por fuentes de financiación externa, en millones de USD*

Nombre del donante	2006-07	2008-09
Comunidad Europea	83,2	189,7
Contribuciones multilaterales	58,0	116,3
Estados Unidos de América	44,4	81,4
España	21,3	64,7
OCAH	39,7	63,4
Italia	54,0	57,1
Suecia	32,2	56,9
PNUD y fondo fiduciario de donantes múltiples gestionado por el PNUD	30,4	56,6
Países Bajos	39,2	33,4
Bélgica	29,0	28,9
Noruega	36,0	28,7
Fondo Común para la Acción Humanitaria en el Sudán	20,6	25,9
Japón	36,3	24,8
Reino Unido	33,8	24,2
Servicio y apoyo a la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DGO)		
Secretaría del Comité Ejecutivo del GNUM	31,4	23,9
Arabia Saudita	16,5	19,9
Alemania	23,3	19,4
Brasil	12,0	12,3
Banco Mundial	4,4	12,2
Australia	14,4	10,2
Canadá	9,0	10,1
<i>Subtotal</i>	<i>669,1</i>	<i>959,9</i>
Otros donantes	165,6	155,2
Total	834,7	1 115,1
*El total de gastos extrapresupuestarios no incluye los gastos administrativos y de apoyo operacional acreditados al Fondo General ni el costo de las operaciones de emergencia efectuado en la División de Emergencia y Rehabilitación (TCE). De conformidad con la política contable de la Organización, las contribuciones del fondo fiduciario se reconocen cuando los gastos se realizan efectivamente.		

Durante 2008-09 hubo 21 fuentes de financiación que aportaron más de 10 millones de USD, lo que representó el 86 % de toda la ejecución extrapresupuestaria y más de 3 600 proyectos llevaron a cabo alguna actividad. La financiación de diversos donantes de programas concretos o grandes proyectos siguió siendo un componente importante de la ejecución. Ciento veinte programas y proyectos tuvieron una ejecución superior a los 2,0 millones de USD y representaron el 35 % de la ejecución total.